SESION Nº05

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2024

En Vicuña, 14 de febrero de 2024, siendo las 09:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el Señor Sr. Kether Gómez pasten , y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales, Administrador Municipal e invitados.

ASISTENCIA CONCEJALES:

SR. KETHER GOMEZ PASTEN
SR. RODRIGO ALCAYAGA ROJAS
SR. CRISTIAN PINTO TORRES
SRA.MIRIAM ROJAS CABELLOS
SRA.CAROLL ALCAYAGA CALLEJAS
SRA.IRENE RAMOS ROMO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Sr. Andrés Mundaca Barraza - Administrador Municipal

Sr. Luciano Zapata - Asesor Jurídico

Sr. Gabriel Pasten - Director Daem

Sr. Luciano Zapata - Asesor jurídico DAEM

INVITADOS:

Actúa como Secretaria Municipal Sra. Lisbeth Espinoza Salazar

El señor Alcalde de Concejo, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria con la siguiente tabla:

TABLA:

1. Solicitud acuerdo de Concejo para la aprobación del acta anterior, correspondiente al Concejo ordinario municipal de fecha 07 de febrero de 2024.

2. Correspondencia.

3. Solicitud acuerdo de concejo para la transacción judicial, respecto a la causa O-32-2023, tramitada en el Juzgado de Letras de Vicuña, caratulada Mendoza/Ilustre Municipalidad de Vicuña, cuyo demandante es Don A.P.M.R./**JURIDICO**

4. Solicitud acuerdo de concejo para las modificaciones realizadas a la dotación docente y de asistentes de la educación contenida en el plan anual de desarrollo educativo municipal (PADEM) año 2024,de la comuna de Vicuña/ **DAEM**.

5. Cuenta Alcalde

6. Puntos Varios

1.-ACTA ANTERIOR

El señor alcalde de Concejo de concejo, solicita al Concejo votar el compendio del acta anterior de fecha 07 de febrero de 2024, siempre y cuando no haya ninguna observación.

VOTACION

CONCEJAL KETHER GOMEZ	Aprueba
CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL CRISTIAN PINTO	Aprueba
CONCEJAL MIRIAM ROJAS	Aprueba
CONCEJAL CAROLL ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL IRENE RAMOS	Aprueba

ACUERDO N°48/2024/SECRETARÍA. - Se aprueba mediante votación unánime de los presentes, Compendio de Acta Anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N°04, de fecha 07/02/2024.-

2.- CORRESPONDENCIA:

República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña

VICUÑA
ESTÁ CAMBIANDO

NOTA INTERNA N° 20

ANT.: Orden de Servicio N°11 de 2017
Orden de Servicio N°16 de 2018
Vicuña, 13 de Febrero del 2024

A : RAFAEL VERA CASTILLO
ALCALDE DE VICUÑA
- LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL
- CONCEJO MUNICIPAL

DE : CRISTIAN PÉREZ TRUJILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (s)

Junto con saludarle muy cordialmente, por intermedio del presente, y en cumplimiento de las ordenes de servicio señaladas precedentemente; en nombre del Sr Alcalde; vengo en informar a usted respecto de la obligación contenida en el artículo 8 inciso 7 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; respecto de las adquisiciones y contrataciones llevadas a efecto por la Unidad de Compras "Adquisiciones", dependiente de este Departamento; desde el Sábado 03 al Viernes 09 de Febrero del 2024, ambas fechas inclusive según el siguiente detalle:

Se adjunta Planilla Excel con Contrataciones directas de Servicios para el Municipio en el período señalado supra. Así como la documentación de respaldo de todas las Contrataciones, donde constan las diferentes ofertas recibidas y su Evaluación, en los casos en que conforme a la Ley 19.886 y su Reglamento, corresponda: así como Decretos mediante los cuales se adjudican las licitaciones para Adquisición de los Bienes y Servicios correspondientes al período informado.

Sin otro particular, le saluda atentamente

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CRISTIAN PÉREZ TRUJILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (s)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
INSPECCION MUNICIPAL.

VICUÑA
ESTÁ CAMBIANDO

NOTA INTERNA: 56

ANT.:
MAT.: Respuesta MEMO N° 11, Concejal Rodrigo Alcayaga Rojas.

VICUÑA, 06 de febero del 2024

A : LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL

DE : FISCALIZACÓN MUNICIPAL

Junto con saludar muy cordialmente, por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar respecto al Memorándum N° 11 de fecha 19 de enero de 2024, el cual solicita enviar respuesta a solicitud presentada por el **concejal Rodrigo Alcayaga Rojas.**
Respecto a la solicitud de fiscalizar y que no se permita acampar en la ribera del rio Elqui (sector puente), porque se instalan carpas con colchones hasta por dos semanas, incluso realizan ventas de alimentos como papas fritas.
Se informa, que de acuerdo a esta oficina de fiscalización sobre Ordenanza municipal del Medio Ambiente, sobre la prohibición de acampar en borde río, se hace presente que en su Artículo 68°, indica lo siguiente "Se prohíbe pernoctar en un Bien Nacional de Uso Público, salvo en las siguientes excepciones:

a) En zonas rurales y Urbanas: En estas circunstancias se podrá en ocasiones especiales o de contingencias, siempre y cuando este autorizada y delimitada por el municipio.

b) En zonas cordilleranas: En estas circunstancias, si se tratare de un Bien Nacional de Uso Público, deberán registrarse e informar a carabineros más cercano, al lugar donde se encuentran, quienes analizaran y evaluaran las condiciones climáticas y logísticas con cuenten en ese momento.

c) En riberas de rio: Solo se permitirá la estadía diurna (08:00 a 19:00 hrs.), debido a que no existen las condiciones sanitarias básicas.

Además, se debe señalar que de acuerdo a fiscalizaciones del Plan Verano Seguro 2024, se ha concurrido al lugar mencionado, fiscalizando y haciendo mención a dicha Ordenanza municipal.

De acuerdo a lo anterior, se ha fijado un itinerario de fechas para disponer señaléticas de "no acampar", en los borde río de las localidades de Rivadavia, Diaguitas, El Molle y por último se instalarán señaléticas en el sector puente del borde río.

Sin otro particular, saluda atentamente a UD.

I. MUNICIPALIDAD
INSPECCIÓN
VICUÑA - ELQUI

LUIS ENRIQUEZ CONTRERAS
ENCARGADO DE FISCALIZACIÓN.

LHC/lhc
DISTRIBUCION:
-Secretaria Municipal
-Concejal Rodrigo Alcayaga Rojas
-Archivo Inspección.

07/01/2024
09:15

3. Solicitud acuerdo de concejo para la transacción judicial, respecto a la causa O-32-2023, tramitada en el Juzgado de Letras de Vicuña, caratulada Mendoza/Ilustre Municipalidad de Vicuña, cuyo demandante es Don A.P.M.R./JURIDICO

Presentación a cargo del Sr. Sebastián Vicuña.

Bueno como asesor jurídico municipal me toca exponer relativo a una solicitud de acuerdo de concejo con la finalidad de arribar a un acuerdo de una causa laboral que se inició por el funcionario cuyas iniciales fueron señaladas , que se desempeñaba en el área de seguridad en el año 2014 hasta 2023, básicamente el monto del acuerdo que se está transando es de $ 4.320.000 que corresponde como ha sido la política del municipio al pago de servicio que es lo que se pagaría respecto de cualquier persona que termina un vínculo laboral por necesidad de la empresa los años de servicio y la indemnización sustitutiva del aviso previo . En este caso estamos hablando de 12 sueldos, 11 corresponden a los años de servicio más uno del aviso previo, cada uno de ellos es de $ 360.000 por cada año, en toda transacción debe haber concesiones reciprocas en el caso de la municipalidad se renuncia a seguir con el juicio y en el caso del trabajador renuncia a los pagos de las cotizaciones previsionales.

VOTACION

CONCEJAL KETHER GOMEZ	Aprueba
CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL CRISTIAN PINTO	Abstiene
CONCEJAL MIRIAM ROJAS	Aprueba
CONCEJAL CAROLL ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL IRENE RAMOS	Aprueba

ACUERDO N°49/2024/JURIDICO.- Se aprueba mediante mayoría de votos de los presentes, la transacción judicial, respecto a la causa O-32-2023, tramitada en el Juzgado de Letras de Vicuña, caratulada Mendoza/Ilustre Municipalidad de Vicuña, cuyo demandante es Don A.P.M.R.

4. Solicitud acuerdo de concejo para las modificaciones realizadas a la dotación docente y de asistentes de la educación contenida en el plan anual de desarrollo educativo municipal (PADEM) año 2024,de la comuna de Vicuña/ DAEM

Encargado de la presentación Gabriel Pasten Director DAEM y Luciano Zapata abogado DAEM

El viernes pasado se realizó una comisión de educación, donde se analizaron en profundidad y en detalle los cambios que se están haciendo a la dotación docente y en cada uno de los establecimientos administrados, así que lo que solicitamos en este momento que se ponga en discusión en este concejo las modificaciones que se han planteado desde el depto. de educación.

MODIFICACIONES A LA DOTACIÓN DOCENTE 2024.
PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2024.

LICEO CARLOS ROBERTO MONDACA CORTÉS.

- Los Docentes Nancy Cortés Sepúlveda, Ana Araya Olivares, Hilda Collado Villanueva, Ana Durán Martis, Hernán Alvarez Garrote y Erika Bugueño Ortiz, se acogen a Plan de Incentivo al Retiro.

- Las Docentes a Contrata Ilsy Lara Provoste, Natalia Sanhueza Rodriguez y Aurora Callejas Callejas, no continúan en la Dotación del año 2024.

- Psicóloga de la Dupla Psicosocial, Liliana de Georgis Mera, no continúa en la Dotación el 2024.

- Psicólogo de la Dotación, Franco Adaos Ramirez, asume la función en la Dupla Psicosocial.

- Se desvincula al Monitor de Judo, Hernán Muñoz Méndez, por supresión del cargo.
- Educadora Diferencial a Contrata, Carla Vega Henríquez, se traslada desde Colegio Joaquín Vicuña.

- Auxiliar de Servicios, Miriam Barraza Garriga, se destina desde Escuela Juan Pablo II de San Carlos.

- Educadora de Párvulos Verónica Caroca Rojas, se destina a Colegio Joaquín Vicuña Larraín, con 42 hrs titulares.

- Educadora de Párvulos Sandra Suazo Escobar, se destina como Docente de Aula de la Especialidad de Técnico en Párvulos, con 42 hrs a Contrata.

- Docente Rodolfo Mura Cortés, se destina desde Colegio Joaquín Vicuña Larraín, con 34 horas titulares.

- Se solicita la continuidad de la Docente de Educación Física Estefanía Orostigue Vigorena, con 10 hrs.

- Se reubicará una Educadora de Párvulos, para la atención de la Especialidad de Técnico en Párvulos.

- Se incorpora a la Dotación, el Docente Pedro Riveros Castillo, con 38 hrs a contrata, para atender las Asignaturas de Matemáticas y Física.

- Docente Marcela Jeraldo Tapia, asume la función de Orientadora, al momento en que se acoja a Retiro la Titular. Deberá cumplir además la función de Encargada de Convivencia Escolar.

ESCUELA LUCILA GODOY ALCAYAGA.

- Docente Fernando Saavedra Iglesias, se acoge al Plan de Incentivo al Retiro.

- La Docente a contrata Camila Cortés Tapia, no continúa en la Dotación el 2024.
- La Docente Romina Pardo Orrego, se destina a Escuela Juan Torres Martínez, con 30 hrs Titulares.

- El Docente Franco Alvarez Carvajal, se destina a Escuela Ríos de Elqui de Rivadavia, con 42 hrs Titulares.

- Docente Rodrigo Ahumada Zepeda, se traslada desde Escuela Juan Torres Martínez, por mantener unión conyugal con la Jefe de UTP del Establecimiento Educacional (Ley Probidad).

- Se destina desde el Colegio Joaquín Vicuña Larraín, Valería Rojas Mazzzolotti, Técnico en Educación Especial, para atención de alumnos TEA.

COLEGIO EDMUNDO VIDAL CARDENAS, PERALILLO.

- Docente Lidia Riveros Arancibia, se acoge al Plan de Incentivo al Retiro.

- Docente a Contrata, Marcelo Véliz Véliz, no continúa en la Dotación el 2024.

- La Continuidad del Docente Joao Bugueño Ramos, queda supeditada a la continuidad de la Educación para Jóvenes y Adultos.

- Se solicita un Docente de Lenguaje y Comunicación con 36 hrs, en reemplazo de la Docente Viviana Riveros A., quien se acoge al Plan de Retiro Docente.
- Docente a Contrata Vivian Sánchez Ortiz, no continúa en la Dotación del 2024 (además renunció al cupo asignado por el Plan de Incentivo al Retiro).
- Docente a Contrata Millaray Peña Rodriguez, no continúa en la Dotación el 2024.
- La Educadora de Párvulos Sandra Suazo Escobar, se destina a Liceo Carlos Mondaca Cortés, para atender la Especialidad de Técnico en Párvulos, con 42 hrs Titulares.
- Docente de Inglés Mahara Jorquera Toro, se destina a las Escuelas José A. Nuñez con 28 hrs y Elba Carmona Hurtado con 7 horas, todas titulares.

ESCUELA NEFTALÍ REYES BASOALTO, EL TAMBO.

- Docente que cumple la Función de Directora, cumplió su período de 5 años. Se deberá llamar a Concurso, en conformidad a la Ley N° 20.501.

- Se desvincula a la Psicóloga Daniela Barraza Etcheberry, por baja matrícula.

- Psicologa de la Dotación, Melanie Vásquez Ramos, asume como Psicóloga PIE, con 30 hrs y 14 como Encargada de Convivencia Escolar.

ESCUELA RÍOS DE ELQUI, RIVADAVIA.

- El Docente Lorenzo Torres Medina, se acoge a Plan de Incentivo al Retiro.

- La Docente Viviana Véliz Rojas, se traslada a la Escuela Amelia Barahona de Mujica de Gualliguaica, como Profesora Encargada.

- Se destina, desde la Escuela Amelia Barahona de Mujica, a la Dotación del Establecimiento, la Docente Karen Jeraldo Miranda, con 41 horas a Contrata,

- Asistente Social de la Dotación, reduce su carga horaria a 15 horas. Las 5 horas restantes, se destinan a la Escuela Elba Carmona Hurtado.

- Psicólogo, Cristhofer Cortés Huerchaqueo, reduce su carga horaria a 15 horas. Las 5 horas restantes se destinan a la Escuela Elba Carmona Hurtado.

- Fonoaudióloga Camila Soto Pizarro, disminuye dos horas a Contrata, por baja matrícula de alumnos con Trastornos del Lenguaje.

- Se destina al Docente Sebastián Campusano Ogalde, a la Escuela Juan Rendic de Nueva Talcuna, con 33 hrs, con funciones de Aula y Convivencia Escolar.
- Se destina desde la Escuela Lucila Godoy Alcayaga, el Docente Franco Alvarez Carvajal, con 42 horas titulares.

ESCUELA JUAN TORRES MARTÍNEZ, DIAGUITAS.

- Docente que cumple la Función de Director, se acoge al Plan de Incentivo al Retiro. Se deberá llamar a Concurso, en conformidad a la Ley N° 20.501.

- Se destina a la Docente Camila Cáceres Flores, al Programa PIE de la Escuela José Abelardo Nuñez, con 40 horas titulares.

- La Docente Estefanía Jofré Rojas, se destina a la Dotación de este Establecimiento, con 40 horas a contrata en el Programa PIE.

- Se destina al Docente Rodrigo Ahumada Zepeda a la Escuela Lucila Godoy Alcayaga, con 35 horas titulares, ya que tiene unión conyugal con la Jefe de UTP (Ley de probidad).

- Se reduce la carga horaria de la Dupla Psicosocial a 15 hrs.

- Se destina a Docente Romina Pardo Orrego, desde la Escuela Lucila Godoy Alcayaga, con 30 horas Titulares.

ESCUELA JOSÉ ABELARDO NUÑEZ, SAN ISIDRO.

- Se debe llamar a Concurso el cargo de Director (a), por cumplimiento del período de 5 años, de acuerdo a la Ley N° 20.501

- Docente de la Dotación, Patricia Ramos Adones, se acoge al Plan de Incentivo al Reti
- Docente de Inglés a Contrata, Natalia Muñoz Gálvez, no continúa en la Dotación el 2024.

- Psicóloga de la Dupla Psicosocial, Valentina Morales Badilla, no continúa el 2024, por baja matrícula.

- Asistente de Párvulos, Reichen Herrera Araya, se desvicula por baja matrícula.
- Asistente de la Educación, Aliro Videla Pérez, se acoge a la ley de Incentivo al Retiro.

- Docente de la Dotación Estefanía Jofré Rojas, se destina la Escuela Juan Torres Martínez de Diaguitas, al Programa PIE, con 40 hrs.

- Docente Camila Cáceres Flores, se destina a la Dotación de este Establecimiento, desde la Escuela Juan Torres Martínez.

- Docente de Inglés Mahara Jorquera Toro, se destina desde Colegio Edmundo Vidal Cárdenas de Peralillo, con 28 hrs Titulares.

ESCUELA VIÑITA ALTA.

- Sin observaciones.

ESCUELA JUAN PABLO II, SAN CARLOS.

- Docente Encargada Jenny Rojas López, se acoge al Plan de Incentivo al Retiro.
- Docente Carolina Baeza Rivera, asume como Profesora Encargada del Establecimiento Educacional.

- Auxiiar de Servicios, Miriam Barraza Garriga, se destina a Liceo Carlos Mondaca Cortés.

ESCUELA AMELIA BARAHONA DE MUJICA, GUALLIGUAICA.

- Asume como Profesora Encargada la Docente Viviana Véliz Rojas, de la Dotación de la Escuela Ríos de Elqui de Rivadavia.

- Docente Karen Jeraldo Miranda, se destina a la Escuela Ríos de Elqui de Rivadavia,como Docente de Aula.

- Docente Gonzálo Contreras Salinas, reduce su carga horaria a 10 hrs, por baja matrícula.

- Asistente de Aula María Araya Vargas, no se renueva contrato por baja matrícula
- Se trasladan 2 horas del Psicólogo César Olivares Araya, a la Escuela Dagoberto Campos Nuñez de El Molle.

- Docente Flor Cortés Jimenez, se destina a Colegio Joaquín Vicuña Larraín.

- Se destina a la Dupla Psicosocial con 7 hrs cada uno de los profesionales.

ESCUELA FEDERICO BARNES PAYNE, MARQUESA.

- Se traslada la Docente Natalia Codoceo Pastén, a la Escuela Andrés Peñafiel Illanes de La Calera, como Profesora Encargada por retiro de la Titular.
- Se Combinan los Cursos de 7° y 8° año Básico, por baja matrícula.
- Considerar para el próximo año, cambio del Educador Tradicional.
- Se solicitan 2 hrs para la Educadora Diferencial Nidia López Godoy.

ESCUELA ELBA PETRONILA CARMONA HURTADO, EL ARENAL.

- Docente a Contrata de Inglés, Natalia Muñoz Gálvez, no continúa en Dotación el año 2024.
- Se debe aumentar a 7 hrs a la Dupla Psicosocial.
- Docente Gonzálo Contreras Salinas, asume 7 horas de Educación Física.
- Docente Flor Cortés Jimenez, se destina a Colegio Joaquín Vicuña Larraín.
- Docente de Inglés Mahara Jorquera Toro, se destina a este Colegio Edmundo Vidal Cárdenas de Peralillo, con 8 horas titulares.

ESCUELA PROFESOR DAGOBERTO CAMPOS NUÑEZ, EL MOLLE.

- Educadora Diferencial a Contrata, María Vásquez Gélvez, no continúa el 2024, por baja matrícula en PIE.
- Docente de Educación Física, Jason Cepeda Cortés, se destina a Escuela Juan Rendic de Nueva Talcuna, con 36 hrs, a contar del 2024.
- Docente de Educación Física, Juan Espejo Vega, se destina desde la Escuela Juan Rendic, con 30 hrs.
- Se rebajan del horario del Docente Christian Giaccometto, de 28 a 24 hrs.

- La Docente Roxana Valencia Aguirre, se destina a la Escuela Juan Rendic de Nueva Talcuna.

- Se destina desde la Escuela Juan Rendic de Nueva Talcuna, la Docente Gina Rojas Juárez.

- Docente de la Dotación Yoris Flores Castillo, se destina con la totalidad de las horas de la Escuela Juan Rendic (20 hrs), a funciones de aula y Convivencia Escolar.

ESCUELA ANDRÉS PEÑAFIEL ILLANES, LA CALERA.

- Docente Encargada, se acoge a Incentivo al Retiro. Asume como Profesora Encargada la Docente Natalia Codoceo Pastén, de la Escuela Federico Barnes Payne, Marquesa.

- Docente a Contrata Natalia Muñoz Gálvez, no continúa en la Dotación el 2024.
- Docente Juan Espejo Vega, asume 4 hrs de Educación Física.
- Se requiere Docente con 4 hrs de Inglés, para el año 2024.

- Docente Yoris Flores Castillo, se destina a Escuela Dagoberto Campos Nuñez.

ESCUELA FLORIDOR PINTO PINTO, HUANTA.

- Se desvincula el Auxiliar de Servicios Eduardo Manzano Alvarez, por mal desempeño de sus labores.

ESCUELA PAULA JARAQUEMADA U., CHAPILCA.

- Docente a Contrata Gonzálo Contreras Salinas, reduce su carga horaria a 10 horas.

ESCUELA DAVID ROJAS GONZÁLEZ, VARILLAR.

- Sin observaciones.

ESCUELA JUAN RENDIC, NUEVA TALCUNA.

- Se debe llamar a Concurso de Director (a), por renuncia de la Titular.

- Educadora Diferencial, Yanina Aguilera Reinoso, disminuye su carga horaria en 4 horas a Contrata.
- Docente de la Dotación, Juan Espejo Vega, se destina a Escuela Dagoberto Campos Nuñez, con 30 hrs titulares.
- Docente Sebastián Campusano Ogalde, se destina desde Escuela Ríos de Elqui de Rivadavia, con 33 hrs, para funciones de aula y Convivencia Escolar.
- Docente Jason Cepeda Cortés, se destina desde Escuela Dagoberto Campos Nuñez de El Molle, con 36 hrs titulares.
- Asistente de la Educación Juan Domingo Balcazar, se devincula a contar del 1 de Marzo del 2024, por baja matrícula.
- Docente de la Dotación, Yoris Flores Castillo, se destina con la totalidad de las Horas a Escuela Dagoberto Campos Nuñez, a funciones de aula y Convivencia Escolar.
- Se destina a la Docente Gina Rojas Juárez, a la Escuela Dagoberto Campos Nuñez de El Molle.

COLEGIO JOAQUÍN VICUÑA LARRAÍN, VICUÑA.

- Docente Jefe de UTP, Juana Zepeda Rojas, se acoge al Plan de Incentivo al Retiro.
- Docente a Contrata, Carol Beltrán Marabolí, no continúa en la Dotación el 2024.
- Ayudante de Aula, Tania Peralta Rivera, se desvincula por baja matrícula.

- Profesional Psicólogo, Franco Adaos Ramirez, se destina a Liceo Carlos Mondaca Cortés, cumpliendo la función en la Dupla Psicosocial.

- Se desvicula a la Auxilar de Servicios, Paula Salamanca González, por baja matrícula.
- Educadora Diferencial a Contrata, Carla Vega Henríquez, se traslada a Liceo Carlos Mondaca Cortés.

- Se destina a Valeria Rojas Mazzolotti, a Escuela Lucila Godoy Alcayaga, Técnico en Educación Especial, para atención de alumnos TEA.

- Se incorpora a la Dotación, la Docente Flor María Paz Cortés Jimenez, con 35 horas a Contrata.

Docente de la Dotación Rodolfo Mura Cortés, se destina a Liceo Carlos Mondaca Cortés, con 34 hrs, por retiro de los Titulares.

VOTACION

CONCEJAL KETHER GOMEZ	Aprueba
CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL CRISTIAN PINTO	Aprueba
CONCEJAL MIRIAM ROJAS	Aprueba
CONCEJAL CAROLL ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL IRENE RAMOS	Aprueba

ACUERDO N°50/2024/DEPARTAMENTO DE EDUCACION. - Se aprueba mediante votación unánime de los presentes, las modificaciones realizadas a la dotación docente y de asistentes de la educación contenida en el plan anual de desarrollo educativo municipal (PADEM) año 2024.

6.Cuenta Alcalde

Sr. Claudio Telias Alcalde (s) no tiene puntos

7. Puntos Varios

Concejal Kether Gómez Pastén:

Solicitar invitar a los clubes de huasos para participar en el desfile comunal

Felicitar a las agrupaciones civiles y personas que se sumaron a la cruzada.

Felicitar a la comunidad del santuario purísima del Tambo por la fiesta religiosa

Concejal Rodrigo Alcayaga Rojas:

SECPLAN: Solicita lo siguiente para la localidad El Tambo:

a) Reposición de techo paradero 4, puesto que los vecinos deben esperar la locomoción a pleno sol.

b) Mejoramiento camino desde el sector el calvario hacia la población Nueva Aurora.

c) Construcción acceso universal en sede social, puesto que las personas con discapacidad y/o en sillas de ruedas no pueden acceder a ella.

d) Solicita se gestione el cambio de posición del basurero que fue trasladado y que se ubica al salir desde el callejón 10 de julio a la carretera internacional ruta 41.

e) Solicita se gestione la instalación de un sombreador definitivo en la placita de juegos de la población Los Héroes.

f) Solicita se gestione mejoramiento del camino "callejón", Las Matocas , puesto que se encuentra en pésimas condiciones y se trata de un camino clave alternativo ante una emergencia.

Concejal Cristian Pinto Torres:

SOCIAL: Solicita ayuda social para las siguientes personas:

- Sra. Elsa Ramos Rivera, rut: 6.321.681-k, dirección: población Las Delicias pasaje Esmeralda N°29
- Sr. Héctor Pizarro Pizarro, rut: 6.112.325-3, dirección: Población Las Delicias pasaje Esmeralda 29.

FISCALIZACION: Solicita fiscalización por un foco instalado en módulos en Rivadavia.

ADMINISTRADOR: Recordatorio a la fecha no he tenido respuesta por las siguientes peticiones.

- Balance Pampilla San Isidro 2023
- Gastos navideños y año nuevo 2023
- Gastos por carnaval elquino 2024.

SALUD: Solicita información y pronunciamiento respecto al móvil dental dado que a la fecha el departamento de adquisición no ha comprar los neumáticos.

Concejal Miriam Rojas Cabello:

SECPLAN:

- Solicita que se instalen resaltos de goma en el callejón la purísima Hierro Viejo.

- Solicita realizar arreglos en agujeros en el camino que une las localidades El Arenal y San Isidro.
- Solicita la posibilidad de instalar sombrilla o hacer paradero en la localidad de Diaguitas.

DOM: Recordatorio de arreglo de poste N°5 en calle la Gruta en localidad de Lourdes.

TRANSITO: Solicita pintar lomos de toro ubicados en el sector de Lourdes principalmente calle Carrera.

Concejal Caroll Alcayaga Callejas:

TRANSITO:

- Solicita señalética en la localidad de marquesa en pasaje N°1, población nuevo amanecer (solicitado en reunión con la comunidad en octubre 2023, a raíz de un atropello en dicho pasaje).
- Solicita de repintado de los paraderos de taxis básicos.

Concejala Irene Ramos Romo:

SECPLAN:

- Solicita nuevamente si se puede realizar un estudio para pavimentar la calle principal hasta el puente negro en la localidad de Rivadavia.
- Solicita se pueda rellenar y limpiar amino alternativo en sector de escuela ruta 41, localidad de Varillar.
- Solicita información respecto a la construcción de lomo de toro para la calle 18 de septiembre localidad El Tambo.

El señor presidente de concejo , consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la Sesión de Concejo.

CONCEJALES:

D. KETHER GOMEZ PASTEN

D. RODRIGO ALCAYAGA ROJAS

D. CRISTIAN PINTO TORRES

D. MIRIAM ROJAS CABELLO

D.CAROLL ALCAYAGA CALLEJAS

D. IRENE RAMOS ROMO

I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR
SECRETARIA MUNICIPAL

LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL